



ANUNCIO

D. PLÁCIDO JOSÉ LARA MALDONADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA (GRANADA).

HACE SABER:

Que por Resolución de esta Alcaldía nº 167/2026 se acordó, dada la oportunidad y necesidad en ella justificada, por resultar de interés para esta Corporación implantar un sistema de control de acceso en la **Pasarela colgante del Peñon de Jolúcar**, en aras de obtener datos objetivos sobre el flujo peatonal, garantizando con ello un tránsito seguro al evitar situaciones de riesgo por acumulación de personas, se hace necesaria la adquisición de un suministro consistente en: “**Contador de personas mediante sensor infrarrojos, equipado con módulo recopilador de datos y software para gestión remota.**” (incluye mano de obra e instalación eléctrica); cuyas características técnicas constan en la Memoria del expediente de su razón; mediante la fórmula de **Contrato Administrativo Menor de Suministro**; es por lo que, se hace pública dicha voluntad corporativa, en aras de que los interesados puedan presentar sus ofertas de ejecución, **en el plazo de diez días hábiles**, a contar desde la publicación de este anuncio en el Portal Municipal de Transparencia de la Web municipal, con arreglo a las prescripciones contenidas en el expediente de su razón, y cuyos datos básicos son los siguientes:

1.- Plazo de ejecución: 1 mes.

2.- Precio de licitación: mil setecientos euros (1.700,00 €-), como base imponible, más IVA.: 357 €-; siendo el **importe total, IVA incluido, de dos mil cincuenta y siete euros (2.057,00 €-).**

3.- Aplicación Presupuestaria: 920-641.00.

4.- Condiciones Técnicas: Acreditar suficiente solvencia técnica del licitador para la realización del suministro objeto del contrato administrativo.

Lo que se hace público, conforme a lo previsto la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Publico, para su general conocimiento y efectos.

En Torrenueva Costa, a fecha de la firma digital.

Código Seguro De Verificación	Faq4x4LRLoiTPza04fvvmQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Placido Jose Lara Maldonado	Firmado	23/02/2026 11:11:49	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			